



“AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA ”

REQUERIMIENTO N°035-SGM-HRDAC-PASCO/ 2026

HDAC - SISGEDO	
DOC:	01836789
EXP:	01171774

A : C.P.C Oliver, HUAMAN MARTEL
JEFE (E) DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

ASUNTO : REMITO LISTA DE MATERIALES PARA LA MODIFICACION DEL SERVICIO HIGIENICO EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL HRDAC

REFERENCIA : MEMORANDO N°1970-2025-DG-HDAC-PASCO

FECHA : Pasco, 23 enero del 2025



Por medio de la presente hago llegar mis cordiales saludos, a nombre de quienes laboramos en Servicios General y Mantenimiento del Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrion García, y la vez mencionarle lo siguiente: En cumplimiento de lo dispuesto en el MEMORANDO N°1970-2025-DG-HDAC-PASCO emitido por la Dirección General del HRDAC, se solicita requerimiento de materiales de fin de cumplir con las labores y acciones encomendadas en beneficios del Servicio de Laboratorio y Banco de Sangre para su categorización (PRONAHEBAS) Por lo expuesto se solicita.

REQUERIMIENTO N°035-SGM-HRDAC-PASCO/ 2026
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA
 AV. LOS INCAS S/N TELEF. 422272

27 ENE 2026

Registro: _____
 Hora: 3:40 Fecha: 2/8
 FIRMA _____

CANTIDAD	U.MEDIDA	DESCRIPCION
02	unidades	PLANCHA DE YESO DRYWALL RESISTENTE HUMEDAD 1/2 in X 1.22 m.X 2.44 m
06	unidades	PERFIL PARANTE DE ALUMINIO GALVANIZADO PARA DRYWALL 0.45 mm X 38 mm X 89 mm X 3.00 m
03	unidades	RIEL DE ACERO GALVANIZADO PARA DRYWALL 3.5
01	unidad	FLUXOMETRO PARA INODORO GALVANIZADO
01	unidad	TUBO DE CPVC 2 in X 3 m
01	BOLSA	CEMENTO ANDINO TIPO I
03	unidades	ESQUINERO DE PVC 9.5 mm X 2.40 m PARA CERAMICA COLOR-BLANCO
2	galones	PEGAMENTO PARA PVC PARA AGUA CALIENTE (AMARILLO) Y PARA AGUA FRIA (AZUL)
01	unidad	PEGAMENTO PARA PVC X 1/4 gal PARA AGUA FRIA -(AZUL)
01	unidad	SUMIDERO DE BRONCE 2 in
04	unidades	PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 25 kg EXTRA FUERTE
02	unidades	DISCO DE CORTE DE CONCRETO 7 1/4 in
500	unidades	TORNILLO DE FIERRO PARA DRYWALL 1 1/4 in
01	unidad	PUERTA DE ALUMINIO CON POLICARBONATO 240 cm x 66 cm INCLUIDO CHAPAN

MINISTERIO DE SALUD PASCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA
 AV. LOS INCAS S/N TELEF. 422272

27 ENE 2025

Registro: _____
 Hora: 1:40 Fecha: 2/8
 FIRMA _____

MINISTERIO DE SALUD PASCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA
 AV. LOS INCAS S/N TELEF. 422272

27 ENE 2023

Registro: _____
 Hora: 10:54 Fecha: 2/8
 FIRMA _____

10	unidades	CODO DE PVC 2 in X 90°
04	unidad	CODO DE PVC 2 in X 45°
01	unidad	CORTADOR PARA PORCELANATO TIPO RUBI
02	unidad	YEE DE PVC 2 in
02	unidad	TEE DE PVC 2 in
10	unidades	OVEROL DRIL DELGADO UNISEX TALLA L (8) y TALLA XL (2)
8	unidades	RESPIRADORES CON FILTRO 3M
8	unidades	TAPONES AUDITIVOS
8	unidades	LENTES DE SEGURIDAD PARA PROTEGER DE CHISPAS ELECTRICAS
02	unidades	TUBO DE COBRE DE 1/2
06	unidades	CODOS DE COBRE DE 1/2
06	unidades	TEE DE COBRE DE 1/2
04	unidades	SIKAFLEX
01	unidades	TEE DE 4 CON REDUCCION A 2

Sin otro particular, y agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente requerimiento, me despido.

Atentamente


 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION

 TEC. ARTURO NEGRETE CARHUARICRA
 JEFE DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO



Órgano y/o Unidad Orgánica:	SERVICIO DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE
Denominación de la Contratación:	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA MODIFICACION DE SS.HH



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I.FINALIDAD PÚBLICA

La adquisición de materiales para la modificación del servicio higiénico del Servicio de Laboratorio y Banco de Sangre tiene como finalidad adecuar la infraestructura sanitaria a las condiciones técnicas y normativas exigidas para la categorización del establecimiento, garantizando El cumplimiento de la normativa sanitaria vigente del Ministerio de Salud.

II. DESCRIPCION GENERAL DEL REQUERIMIENTO

Adecuar la infraestructura sanitaria a las condiciones técnicas y normativas vigentes, a fin de cumplir con los requisitos necesarios para la categorización del HRDAC, garantizando condiciones adecuadas de higiene, bioseguridad y funcionalidad para el personal y usuarios.







III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	IMAGEN REFERENCIAL
01	PLANCHAS DE YESO DRYWALL - Resistente a la humedad - Area de Pantalla Métrica: 47.6 x 26.8 cm - Tipo: Estándar (uso general), - Dimensiones: 1/2 in X 1.22 m X 2.44 m	02	Unidades	
02	PERFILES DE ALUMINIO GALVANIZADO Material:Aluminio para drywall, calidad estructural. Tipos: Parantes de aluminio Dimensiones: 0.45mm x 38 mm x 89 mm x 3 m	06	Unidades	
03	RIEL DE ACERO GALVANIZADO PARA DRYWALL Material: Acero estructural revestido de zinc (galvanizado) para alta resistencia a la corrosión.	03	Unidades	



	<p>Longitud:3.5 m. Acabado: Galvanizado, brillante.</p>			
04	<p>FLUXOMETRO PARA INODORO GALVANIZADO - Descarga: indirecta (palanca) - volumen de descarga: de 3.8 L, 4.8 L o 6L - Conexión de agua: 1"NPT (entrada) y tubería de alimentación mínima de 1 1/4" Presion de trabajo: Minima de 20 PSI</p>	01	Unidad	 
05	<p>TUBO DE PVC - Dimencion: 2 in x 3 m - material: compuesto de PVC - aplicación: agua potable caliente y fría, resistente a productos químicos.</p>	01	Unidad	
06	<p>CEMENTO ANDINO TIPO I -Norma Tecnicaperuana NPT-334.009 - Proporciona mayor resistencia a la compresion - Presentacion Bolsa de 42.5 kg</p>	01	Bolsa	
07	<p>ESQUINERO DE PVC PARA CERAMICA - Color blanco - Dimension: 9.5mm x 2.40 m - Tipo: PVC</p>	03	Unidades	
08	<p>PEGAMENTO PARA PVC AGUA CALIENTE 01 GALON - Color amarillo -tiempo de secado: rápido permitiendo manipulación en minutos - Temperatura: Resistente al gua caliente encima de 80°C AGUA FRIA 01 GALON - Color azul - tiempo de secado: muy rápido -Temperatura: temperaturas bajas 4°C</p>	02	GALONES	



09	<p>SUMIDERO DE BRONCE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimension 2"m - Material: bronce solido <p>Diseño: redondo con rejilla desmontable o sistema de registro roscable para limpieza</p>	01	Unidad	 
10	<p>PEGAMENTO PARA PORCELANATO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Extra fuerte de 25 kg - Color blanco - Tiempo de reposo en mezcla 5 minutos - Fraguado de 24 a 48 horas 	04	Unidades	
11	<p>DISCO CORTE DE CONCRETO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimension: 7 1/4 in - Tipo de Corte: diamantado segmentado - material: cuerpo de alta resistencia con segmentos diamantados - Uso: concheto, ladrillo, bloque de hormigon 	02	Unidades	
12	<p>TORNILLO DE FIERRO PARA DRYWALL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimension: 1in x 8 in - Material: acero galvanizado o negro - Para fijacion de Placas 	500	Unidades	
13	<p>PUERTA DE ALUMINIO CON POLICARBONATO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas 2.10mt x 66 cm incluido chapa - marco y perfiles: aluminio de alta resistencia mecanica, con acabado anodizado o pintura electrostatica - sellado: felpas y selladores de silicona para asegurar la estanqueidad al aire y agua - seguridad: bisagras de acero inoxidable o aluminio y sistema de cierre multipunto 	01	Unidad	
14	<p>CODO DE PVC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimension: 2 in x 90° - Angulo: 90 grados - Material: PVC 	10	Unidades	



	- Tipo de Conexión: a presión			
15	<p>CODO DE PVC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimension: 2 in x 45° - Angulo: 45 grados - Material: PVC 	04	Unidades	
16	<p>CORTADOR PARA PORCELANATO TIPO RUBI</p> <ul style="list-style-type: none"> - materiales: diseñadas para cerámica y cortes intensivos - capacidad de corte: varía desde 65 cm hasta 155 cm Potencia separador: muy alta entre 800kg crucial para porcelanatos duros - guías: acero macizo de gran diámetro (20-25 mm) resistencia a la torsión cromadas y con tratamiento anticorrosion 	01	Unidad	
17	<p>YEE DE PVC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimension: 2in - Material: PVC - Color: Gris -Tipo de Union: espiga/campana 	02	Unidades	
18	<p>TEE DE PVC</p> <ul style="list-style-type: none"> -diámetro: 2in - Material: PVC - Color: Gris -Tipo deconexion: embone 	02	Unidades	
19	<p>OVEROL DRILL DELGADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talla L (8) y XL (2) - color: azul - material: dril 100% delgado - diseño: enterizo con sierre de cremallera frontal, cuello camisero y elastico posterior en la cintura para mejor ajuste - bolsillos: con 2 bolsillos en el pecho 2 laterales y 1 trasero 	10	Unidades	





	- Seguridad: costuras reforzadas para evitar desgarros			
20	<p>TAPONES AUDITIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - material: espuma de poliuretano suave o silicona TPR hipoalergenica y reutilizable - diseño: conico o triple aleta/reborde para insercion en el canal auditivo - comodidad: material hipoalergenico suaves y adaptables a diferentes tamaños de oído - versiones: con cordon para evitar perdidas - uso industrial 	08	Unidades	
21	<p>RESPIRADORES CON FILTRO 3M</p> <ul style="list-style-type: none"> - material: elastometro termoplastico ligero, cómodo y duradero - tipo de conexión: sistema de bayoneta, compatible con una amplia gama de filtros gauchos 3M - arnes: diseño de doble correa de cabeza que se ajusta facilmente - válvula de exhalación: válvula cool flow que reduce la acumulación de calor y humedad - peso: aprox 82 gramos 	08	Unidades	
22	<p>LENTE DE SEGURIDAD PARA PROTEGER CHISPAS ELECTRICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - material de lunas: policarbonato de alta resistencia - diseño: envolvente para proteccion periferica contra salpicaduras y chispas laterales - tratamiento: anti rayaduras y anti empañante <p>Proteccion: UV prpteccion en 99.9% contra radiacion ultravioleta</p> <ul style="list-style-type: none"> - ajuste: marcos livianos patillas regulables 	08	Unidades	



PERÚ

Ministerio de Salud



Unidos



Banco de Alimentos Carión

“AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA ”



	o bandas elásticas para ajuste seguro			
23	<p>TUBO DE COBRE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimension: 1/2 - Material: Cobre de alta pureza (99.9%). - Normas: Fabricado bajo ASTM B88 (hidráulica) o ASTM B280 - Temple: Rígido (para líneas rectas) 	02	Unidades	
24	<p>CODOS DE COBRE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diámetro Nominal: 1/2" - Material: Cobre de alta pureza (C-122). - Ángulos Disponibles: 90° - Presión Máxima de Trabajo: Generalmente 300 PSI - Resistencia: Alta resistencia a la corrosión y al desgaste 	06	Unidades	
25	<p>TEE DE COBRE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material: Cobre forjado o fundido de alta calidad. - Diámetro Nominal: 1/2 pulgada - Tipo de Conexión: Soldable (soldadura blanda o fuerte). - Presión Máxima de Trabajo: Generalmente 300 PSI (libras por pulgada cuadrada). 	06	Unidades	
26	<p>SIKAFLEX</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curado: Curado por humedad, sin burbujas. - Temperatura de Aplicación: +5 °C a +25 °C (o hasta +35°C). - Resistencia Química: Resistente al agua, agua de mar, álcalis diluidos, lechada de cemento y detergentes acuosos. - Adherencia: Excelente sobre concreto, metal, madera y la mayoría de materiales de construcción 	04	Unidades	



PERÚ

Ministerio de Salud




Unidos
Pasco Avanzar



Hospital Regional Daniel Alcides Carrión

“AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA ”

27	<p>TEE DE PVC DE 4 CON REDUCCION A 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material: PVC (Policloruro de Vinilo) virgen o resistente. - Diámetro: Principal de 4 pulgadas con reducción a 2 pulgadas en el ramal (tee con reducción). - Color: Gris, uso en sistemas de desagüe - Presión Máxima de Trabajo: 15 Bar (aprox. 217 PSI). 	01	Unidad	
----	--	----	--------	---



IV. GARANTÍA COMERCIAL

- Productos de alta calidad

V. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

Perfil

- ✓ No estar impedido para contratar con el estado, según el Artículo° 30 de la ley de Contrataciones Publicas
- ✓ Con RUC vigente
- ✓ Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)

VI. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

LUGAR: Los bienes deberán ser entregados en el Almacén Central del Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García, ubicado en Av. Daniel Alcides Carrión, Distrito de Yanacancha, Provincia y Departamento de Pasco.

HORARIO: De 08:00 a 13:00 hrs y de 14:00 a 17:30 hrs de lunes a viernes. HRDAC no está obligado a recibir bienes en horarios no programados.

PLAZO: El plazo máximo para la entrega es por un periodo de diez a quince (10 a 15) días calendario, contabilizado a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

VII. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por el área de almacén, previa conformidad de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, quien verificará el cumplimiento de las características técnicas del producto requerido, dentro de un plazo máximo de cinco (05) días hábiles de producida la recepción de los productos.



VIII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La entidad efectuara el pago de la contraprestación a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato.

El pago se efectuará en soles, en una sola armada, una vez emitida la conformidad correspondiente, luego de la recepción formal y completa de la siguiente documentación:

- ✓ Guía de Remisión.
- ✓ Comprobante de Pago.
- ✓ Informe de conformidad

IX. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado en un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad

X. PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO.

Las penalidades por demora en la ejecución de la prestación se sujetarán a lo dispuesto en el Artículo 128 del Reglamento de la Ley N.º 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas. La entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F = 0.40

XI. RESOLUCION CONTRACTUAL

La Entidad puede resolver el contrato en los siguientes casos:

- ✓ Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- ✓ Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- ✓ Incumplimiento de obligaciones contractuales; por causa atribuible al contratista.
- ✓ Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto destino al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- ✓ Por incumplimiento de la cláusula anti corrupción y anti soborno.
- ✓ Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.



XII. RESPONSABILIDADES POR VICIOS OCULTOS:

La recepción de la prestación por parte de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos por el periodo de 12 meses contabilizados desde el día siguiente de emitida la conformidad del servicio. Las discrepancias referidas a defectos o vicios ocultos son sometidas a conciliación y/o arbitraje.

XIII. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción del contrato o de la formalización de la Orden, EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de LA ENTIDAD.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo, en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, EL PROVEEDOR se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito.

Adicionalmente EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

XIV. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Las controversias que se susciten entre la Entidad y el Proveedor durante la ejecución del contrato, relacionadas con su interpretación, ejecución, resolución, inexistencia, invalidez o ineficacia, se resolverán conforme a lo establecido en la Ley General de Contrataciones Públicas – Ley N.° 32069 y su Reglamento vigente.

De corresponder, dichas controversias serán resueltas mediante los mecanismos de solución de controversias previstos en la normativa de contrataciones públicas, tales como la conciliación y/o arbitraje, según lo establecido en el contrato u orden de compra, siendo de aplicación supletoria las normas del derecho administrativo.